

Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno del día 13 de Mayo del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser VI, recorriéndose subsecuentemente las fracciones para ser VII y VIII al artículo 1 de la Ley Estatal de Planeación, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2.4 del inciso C) de la fracción II, del artículo 85 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por la diputada Dulce María Acosta Vega.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 44 Bis a la Ley de Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.
 - D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica para



Sesión Ordinaria



el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

7. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio del cual se deja sin efectos el acuerdo de fecha 29 de Octubre de 2014, por el que se niega la procedencia de la solicitud de pensión por jubilación y se emite dictamen mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Jesús López Martínez, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 2912/2014-II. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Social, relativo al punto de acuerdo parlamentario por el que la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente a los titulares de las delegaciones en Morelos de la Secretaría de Desarrollo Social y del Centro Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a suspender de inmediato la entrega de televisiones digitales, hasta que haya concluido el proceso electoral federal y local en la Entidad. (Urgente y obvia resolución).

C) Dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se inscribe con letras doradas, en el Muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado de Morelos, la leyenda "1915-2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana" (Urgente y obvia resolución).

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos María Esther Gutiérrez Olmedo, Mauricio Salgado Ortiz, María Elena Gama Fuentes, Mercedes Colín Lara.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Eduardo Gómez Flores, María Elizabeth Mauriés Capuano, Ninfa Midueño Gómez.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Rubén Vaca Cruz, Aldo Malco

Sesión Ordinaria



Rivera Desaida, Elemi Zamora Torres, Rosa María Ramos Espíndola, Roberta Tapia Gama, Ana María López Trinidad, Francisco González Navarro, Catalina García Beltrán.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos José Miguel Montes Rivera, Francisco Mondragón Blancas.



LII LEGISLATURA
2012-2015

H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Carlos Alfonso Zambrano Figueroa, Hermelinda Cosme Campos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Recursos Naturales y Agua, por el que se reforman los artículos uno y cuarto, y se deroga el artículo tercero del diverso número trescientos cincuenta y tres de fecha catorce de Abril de dos mil diez, referente a los beneficios contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal respecto al pago de derechos y aprovechamientos de agua y descargas de agua residuales para municipios y organismos operadores.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se adicionan una fracción XIX, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones del artículo 3; una fracción V, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones al artículo 16, todos de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforman las fracciones I a XII del artículo 6; y las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 13, ambos de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforma la fracción I del artículo 3, la fracción VI del artículo 16 y el

Sesión Ordinaria



artículo 38, todos de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos.

8. Dictámenes de segunda lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se reforma el diverso número dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5261, en fecha 11 de Febrero de 2015, por medio del cual se concede pensión por jubilación a favor de la ciudadana Sofía Fátima Giles Sámano.

9. Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por cuanto hace al análisis del impacto ambiental y/o en las actualizaciones de la vigencia de los resolutivos correspondientes, y a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos, para que instruyan al área que autoriza las licencias de construcción, cuando se trate de estaciones de servicio (gasolineras), tomen en cuenta y consideración el plano sellado, sancionado y autorizado por PEMEX Refinería, presentado por la diputada Dulce María Acosta Vega. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por lo que el Congreso local exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario de Economía a informar sobre la situación actual que guarda el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros", así como del proyecto de reapertura a líneas comerciales: metas a corto y mediano plazo, calendario programático, recursos con los que se cuenta, estatus de los convenios con las rutas comerciales,

Sesión Ordinaria



viabilidad y todo lo relacionado a la formación del comité de ruta, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se pretende implementar políticas públicas para atender las condiciones de existencia de los trabajadores agrícolas migrantes que llegan a nuestro Estado a trabajar para mejorar sus condiciones de vida, que en su elaboración participen las comisiones respectivas de esta Soberanía, así como las dependencias e instituciones del ámbito federal y local, como son: la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto del Deporte, DIF-Morelos, Registro Civil, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Comisión de Derechos Humanos de Morelos y los ayuntamientos del Estado, presentado por el diputado Miguel Ángel Rodríguez Ortiz.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Jiutepec, C. Brenda Salgado Camacho, para que se realicen las obras tendientes a evitar inundaciones en casas de la Colonia San Lucas de Jiutepec, producto de la negligencia de una obra realizada en el pasado en ese lugar y para que se deslinden responsabilidades por los daños causados a los habitantes de esta comunidad, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos, con respeto irrestricto a la autonomía municipal, exhorta a los 33 ayuntamientos de la Entidad para que hagan uso de su facultad reglamentaria consagrada en el párrafo segundo, de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos, presentado por el diputado Próspero Arenas Melgar. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA

Sesión Ordinaria



(CENSIDA), para revisar el procedimiento de la convocatoria pública dirigida a las organizaciones de la sociedad civil con experiencia y trabajo comprobable en prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS) para la implementación de las estrategias de prevención focalizada y otras (ITS) que fortalezcan la respuesta nacional 2015, a fin de respetar el resultado publicado el día 15 de Abril en su página web y no afectar a organizaciones de la sociedad civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Antolín González Caspeta.

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, y al Presidente Municipal de Xochitepec, C. Rodolfo Tapia López, para que a través de la dependencia responsable del desarrollo ambiental sustentable y en ejercicio de sus atribuciones legales, clausuren el tiradero a cielo abierto ubicado en el municipio de Xochitepec, Morelos, y así mismo se sancione a los responsables, presentado por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández. (Urgente y obvia resolución)

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.



LII LEGISLATURA
2012-2015

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia diputada Erika Hernández Gordillo; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Cortés Martínez.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica para el Congreso, la diputada Erika Hernández Gordillo, asumió las funciones de la Presidencia, en virtud de la ausencia justificada de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

Sesión Ordinaria



1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con cero minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Dulce María Acosta Vega, José Antonio Albarrán Contreras, Moisés Armenta Vega, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Encarnación Domínguez Álvarez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Arturo Flores Solorio, Antolín González Caspeta, Erika Hernández Gordillo, María del Carmen Ortiz Rea, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Israel Serna García.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se incorporó a la sesión el diputado Héctor Salazar Porcayo.

Con fundamento en el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia solicitó a la diputada Erika Cortés Martínez auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretaria.

Antes de dar inicio a la sesión, la Presidencia comunicó al Pleno que el día de la fecha, 20 de Mayo de 2015, falleció el diputado Juan Ignacio Suarez Huape integrante de la Cuadragésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado y leyó, de manera sucinta, una reseña en su memoria.

La Presidencia solicitó a las diputadas y diputados y a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del diputado Juan Ignacio Suarez Huape y de su esposa.

Se incorporó a la sesión el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, por economía parlamentaria y por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los

Sesión Ordinaria



Trabajos Legislativos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día de la sesión, en virtud de que fue hecho del conocimiento de los señores legisladores con la debida oportunidad. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Pleno del 13 de Mayo de 2015. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de GUANAJUATO por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados de la toma de protesta de ley como diputado integrante de la LII Legislatura, del ciudadano Moisés Armenta Vega, derivado de la licencia concedida al diputado propietario Matías Nazario Morales; así como de la reincorporación a sus actividades legislativas de los diputados propietarios Antonio Rodríguez Rodríguez y Alfonso Miranda Gallegos; así como:

Sesión Ordinaria



Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco por medio del cual comunican que eligieron al Presidente y Vicepresidente que fungirán en el mes de Abril del año en curso, de la Sexagésima Primera Legislatura.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno

SEGUNDA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tlaxcala por medio de los cuales comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de su competencia, integre una comisión especial con objeto de vigilar la aplicación democrática, integral y sustentable de los programas y acciones del Gobierno Federal, con el fin de generar las condiciones para el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas que redunden en una mayor actividad económica, crecimiento y bienestar social para los mexicanos; asimismo, remiten el acuerdo a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que se adhieran o no al mismo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Desarrollo Económico, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 29 y 30 emitidas por esta Soberanía en la que se informa la toma de protesta de ley de los diputados suplentes como integrantes de la LII Legislatura, derivado de las licencias concedidas a los diputados propietarios; así como la reincorporación a sus actividades legislativas de los diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Alfonso Miranda Gallegos.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 29 y 30 emitidas por esta Soberanía en la que se informa la toma de protesta de ley de los diputados

Sesión Ordinaria



suplentes como integrantes de la LII Legislatura, derivado de las licencias concedidas a los diputados propietarios; así como la reincorporación a sus actividades legislativas de los diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Alfonso Miranda Gallegos; de igual forma quedan de enterados con la copia remitida por esta Soberanía del decreto número 199 que contiene la declaratoria de inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados con la circular emitida por esta Soberanía en la que se informa la toma de protesta de ley como diputados integrantes de la LII Legislatura, derivado de las licencias concedidas a los diputados propietarios.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guerrero por medio de los cuales remiten los decretos número 797 y 798, en los que se autoriza separarse de manera definitiva del cargo y funciones de Gobernador Constitucional al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, así como la designación como Gobernador Sustituto del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, respectivamente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

CUARTA.- Oficios remitidos por la Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, por medio de los cuales remite informes trimestrales de ingresos y egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, correspondiente al cuarto trimestre del 2014; así como informes trimestrales de ingresos y egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, correspondiente al primer trimestre del 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla, Morelos, por medio del cual solicita prórroga para hacer entrega de la solventación de las observaciones que corresponden al ejercicio presupuestal 2013.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, por medio del cual solicita a esta Soberanía, a través del Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, iniciar los trabajos de la revisión a la cuenta pública del ejercicio 2014, para conocer la situación que guarda la administración municipal a su cargo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

SÉPTIMA.- Se dio cuenta con el acuerdo en sentido negativo de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por lo que se resuelve negar la procedencia de la solicitud de pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano José María Aguilar Castrejón.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y notifíquese al peticionario de la determinación a través de la Dirección Jurídica de esta Congreso.

OCTAVA.- Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

NOVENA.- Oficio remitido por los integrantes de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio del cual se llevó a cabo el análisis de las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil quinientos once, por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada al ciudadano Jesús Antonio Tallabs Ortega, determinando la falta de un elemento sine qua non por lo que existió un impedimento legal para analizar y estudiar de fondo el contenido de las observaciones, y se ordena turnar al Pleno la presente determinación para su conocimiento, y la

Sesión Ordinaria



inmediata publicación del decreto mil quinientos once en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno dicha determinación y remítase para su publicación el decreto en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y comuníquese a la Dirección Jurídica de esta Congreso para los efectos legales conducentes.

Se incorporaron a la sesión los ciudadanos diputados Miguel Ángel Rodríguez Ortiz y Jordi Messeguer Gally.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

Por economía parlamentaria y por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse turnar las iniciativas listadas en el orden del día a las comisiones legislativas correspondientes. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la propuesta y se instruyó turnar las iniciativas listadas en el orden del día, a las comisiones correspondientes:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser VI, recorriéndose subsecuentemente las fracciones para ser VII y VIII al artículo 1 de la Ley Estatal de Planeación, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2.4 del inciso C) de la fracción II, al artículo 85 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por la diputada Dulce María Acosta Vega.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 44 Bis a la Ley de Atención Integral con

Sesión Ordinaria



Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

Se incorporaron a la sesión los ciudadanos diputados Alfonso Miranda Gallegos y Próspero Arenas Melgar.



7.- Dictámenes de primera lectura:

A) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio del cual se deja sin efectos el acuerdo de fecha 29 de Octubre de 2014 por el que se niega la procedencia de la solicitud de pensión por jubilación y se emite dictamen mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Jesús López Martínez, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 2912/2014-II.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de

Sesión Ordinaria



aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.



B) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Social, relativo al punto de acuerdo parlamentario por el que la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, exhorta respetuosamente a los titulares de las delegaciones en Morelos de la Secretaría de Desarrollo Social y del Centro Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; a suspender de inmediato la entrega de televisiones digitales, hasta que haya concluido el proceso electoral federal y local en la Entidad.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la

Sesión Ordinaria



Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se remitiera el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado y se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

C) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se inscribe con letras doradas, en el Muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado de Morelos la leyenda "1915-2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Sesión Ordinaria



Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos María Esther Gutiérrez Olmedo, Mauricio Salgado Ortiz, María Elena Gama Fuentes, Mercedes Colín Lara;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Eduardo Gómez Flores, María Elizabeth Mauriés Capuano, Ninfa Midueño Gómez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Rubén Vaca Cruz, Aldo Malco Rivera Desaida, Elemi Zamora Torres, Rosa María Ramos Espíndola, Roberta Tapia Gama, Ana María López Trinidad, Francisco González Navarro, Catalina García Beltrán;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos José Miguel Montes Rivera, Francisco Mondragón Blancas;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Carlos Alfonso Zambrano Figueroa, Hermelinda Cosme Campos;

El dictamen emanado de la comisión de recursos naturales y agua por el que se reforman los artículos primero y cuarto; y se deroga el artículo tercero del diverso número trescientos cincuenta y tres de fecha catorce de Abril de dos mil diez, referente a los beneficios contemplados de en la Ley de Coordinación Fiscal respecto al pago de derechos y



aprovechamientos de agua y descargas de agua residuales para municipios y organismos operadores;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se adicionan una fracción XIX, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones del artículo 3; una fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes fracciones al artículo 16; todos de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforman las fracciones I a XII del artículo 6; y las fracciones I, II, IV, V y VI del artículo 13, ambos de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforma la fracción I del artículo 3, la fracción VI del artículo 16 y el artículo 38, todos de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

Sesión Ordinaria



A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se reforma el diverso número dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5261, en fecha 11 de Febrero de 2015, por medio del cual se concede pensión por jubilación a favor de la ciudadana Sofía Fátima Giles Sámano.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Dulce María Acosta Vega para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por cuanto hace al análisis del impacto ambiental y/o en las actualizaciones de la vigencia de los resolutivos correspondientes, y a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos, para que instruyan al área que autoriza las licencias de construcción, cuando se trate de estaciones de servicio (gasolineras), tomen en cuenta y consideración el plano sellado, sancionado y autorizado por PEMEX Refinería.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su

Sesión Ordinaria



discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso local exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario de Economía a informar sobre la situación actual que guarda el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros", así como del proyecto de reapertura a líneas comerciales: metas a corto y mediano plazo, calendario programático, recursos con los que se cuenta, estatus de los convenios con las rutas comerciales, viabilidad y todo lo relacionado a la formación del comité de ruta.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.



Sesión Ordinaria



No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputada Miguel Ángel Rodríguez Ortiz, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se pretende implementar políticas públicas para atender las condiciones de existencia de los trabajadores agrícolas migrantes que llegan a nuestro Estado a trabajar para mejorar sus condiciones de vida, que en su elaboración participen las comisiones respectivas de esta Soberanía así como las dependencias e instituciones del ámbito federal y local como son: la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto del Deporte, DIF-Morelos, Registro Civil, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Comisión de Derechos Humanos de Morelos y los ayuntamientos del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.



Sesión Ordinaria



La diputada Erika Cortés Martínez solicitó el uso de la palabra para hablar a favor del punto de acuerdo y para hacer una adición al punto de acuerdo.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Rivera Hernández para hablar a favor del punto de acuerdo y adherirse al mismo; Isaac Pimentel Rivas, para adherirse y solicitar una modificación al punto de acuerdo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El proponente aceptó las modificaciones solicitadas.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo, con las modificaciones solicitadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Próspero Arenas Melgar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos, con respeto irrestricto a la autonomía municipal, exhorta a los 33 ayuntamientos de la entidad para que hagan uso de su facultad reglamentaria consagrada en el párrafo segundo, de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria



Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, la diputada Erika Cortés Martínez.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Antolín González Caspeta, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), para revisar el procedimiento de la convocatoria pública dirigida a las organizaciones de la sociedad civil con experiencia y trabajo comprobable en prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS) para implementación de las estrategias de prevención focalizada y otras (ITS) que fortalezcan la respuesta nacional 2015, a fin de respetar el resultado publicado el día 15 de Abril en su página web y no afectar a organizaciones de la sociedad civil del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Sesión Ordinaria



No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.



G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Rivera Hernández, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y al Presidente Municipal de Xochitepec, C. Rodolfo Tapia López, para que a través de la dependencia responsable del desarrollo ambiental sustentable y en ejercicio de sus atribuciones legales, clausuren el tiradero a cielo abierto ubicado en el municipio de Xochitepec, Morelos; asimismo, se sancione a los responsables.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hablar a favor del punto de acuerdo, la diputada Dulce María Acosta Vega quien propuso una modificación y para adherirse al mismo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El proponente aceptó la modificación solicitada.

Sesión Ordinaria



SEGUNDA.- Oficio remitido por el Consejero Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por medio del cual solicita prórroga para la entrega de la cuenta pública, correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2015, con motivo de los cambios en la coordinación de administración.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la Unión de Productores de Vara Dulce A.C., por medio del cual solicitan se les tome en cuenta dentro de los proyectos y programas de gobierno, para que puedan llegar recursos a las familias del gremio cañero.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para los efectos legales procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el representante de UNICEF en México, por medio del cual aplaude los esfuerzos del Estado Mexicano al aprobar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y establece mecanismos y garantías para proteger, promover y defender sus derechos, por lo cual y con el propósito de continuar apoyando los esfuerzos nacionales para implementar esta ley. Por otra parte, UNICEF con el apoyo del Senado de la República, la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pone a disposición la plataforma digital, así como a sus especialistas con el fin de brindar acompañamiento técnico en los procesos de armonización legislativa e institucional que favorezca la definición del contenido de las leyes locales de derechos de la niñez, la identificación de las reformas a otros ordenamientos y las medidas de adecuación institucional necesarias para cumplir con las disposiciones de la Ley General.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación y de la Juventud, para los efectos procedentes.

Sesión Ordinaria



QUINTA.- Oficio remitido por el Consejero Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), por medio del cual remite el 11º Informe de Actividades del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística 2014-2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se turna a los señores coordinadores de cada grupo parlamentario y fracción y queda a disposición de las diputadas y diputados que deseen una copia.

SEXTA.- Oficio remitido por la Secretaría de Desarrollo Social por medio del cual informa que fueron revisadas y analizadas las solicitudes enviadas por diferentes municipios para incluir a nuevas comunidades al Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Pueblos Indígenas y a los promoventes de las iniciativas, para los efectos procedentes.

11.- En asuntos generales se inscribió para hacer uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Rodríguez Ortiz.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó que se recibieron solicitudes de justificación de inasistencia a la sesión de los diputados: Ángel García Yáñez, Blanca María González Ruiz y Manuel Martínez Garrigós, mismas que serán calificadas por la Mesa, conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.

La Presidencia informó a los ciudadanos legisladores que el cuerpo del diputado Ignacio Suárez Huape sería trasladado al Salón de Plenos del Congreso del Estado, para montar una guardia de honor, por lo que convocó a los diputados que desearan acompañarlo, a estar presentes a partir de las veinte horas del mismo día.


12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con nueve minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 27 de Mayo del 2015, a las once horas.





Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015


ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO


ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA



LII LEGISLATURA
2012-2015